



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Declaración H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00484468- -UNC-DGME#SG

---

EL H CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

De interés institucional el homenaje a Lidia Stella Mercedes Miy Uranga, más conocida como “Taty Almeida”, y se adhiere a las actividades de memoria y reconocimiento que se realicen en su honor;

La Universidad Nacional de Córdoba expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Taty Almeida, histórica integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y referente indiscutida de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Habiendo sido distinguida con el título de Doctora Honoris Causa de esta Universidad, la presente declaración reafirma el compromiso institucional permanente con los derechos humanos;

Su trayectoria constituye un ejemplo de compromiso ético, político y social con la búsqueda de verdad y justicia frente al terrorismo de Estado, así como una defensa permanente de los derechos humanos, la democracia y la participación popular. A partir de la desaparición de su hijo Alejandro Almeida durante la última dictadura cívico-militar, Taty transformó el dolor personal en una lucha colectiva que trascendió generaciones y fronteras, convirtiéndose en una voz fundamental de la memoria, la justicia y la defensa de los derechos humanos;

A lo largo de décadas, acompañó las luchas de trabajadores y trabajadoras, estudiantes, mujeres, diversidades y movimientos sociales, manteniendo una presencia constante en espacios de movilización, formación y construcción democrática. Su compromiso con las nuevas generaciones y con la transmisión de la memoria colectiva la convirtió en una referencia imprescindible para la vida pública argentina;

En este contexto, la comunidad universitaria reconoce la enorme contribución de Taty Almeida a la consolidación de una sociedad más justa, democrática e igualitaria, y reafirma su compromiso con los valores que orientaron su vida y su militancia;

Esta Universidad considera que mantener viva su memoria implica fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia, promover la defensa irrestricta de los derechos humanos y sostener el compromiso colectivo frente a toda forma de violencia, discriminación y vulneración de derechos;

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.